

# FERIA COMERCIAL SEGOSTOCK

---

## DENOMINACIÓN DE LA CAMPAÑA

“FERIA COMERCIAL SEGOSTOCK CIUDAD DE SEGOVIA MARZO 2023”.

## ORGANIZACIÓN

- Excmo. Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Comercio Amigo de Segovia (C.A.S) perteneciente a FECOSE

## FINANCIADO

- Junta de Castilla y León (Consejería de Industria, Comercio y Empleo)
- Excmo. Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo)

## MOTIVACIÓN

**FERIA COMERCIAL SEGOSTOCK CIUDAD DE SEGOVIA 2023** no solo supone un escaparate o alternativa publicitaria para los comerciantes segovianos, sino también una oportunidad y una vía para sensibilizar a los consumidores de la importancia del comercio de proximidad para mantener el tejido empresarial y comercial de la ciudad a la vez que sirva de reclamo para el turista.

De manera especial para que la crisis provocada por la Covid-19 tenga el menor impacto económico posible, el impacto de la crisis energética, el incremento de las materias primas y el alta de los tipos de interés, en un contexto de una economía sin prácticamente crecimiento.

## OBJETIVO

Son muchas las definiciones sobre lo **que es una Feria Comercial Outlet**. A pesar de ello, en el área de la comercialización esta se considera como un evento empresarial, el cual se realiza en dos temporadas anuales, una al comienzo del año y la otra durante el periodo estival para las rebajas con el propósito de facilitar el intercambio entre empresas (**expositores**) que ofrecen bienes o servicios y **potenciales clientes** (compradores, consumidores o usuarios). Este tipo de eventos permite satisfacer objetivos como:

- Mostrar la diversidad de productos de las empresas a clientes habituales, al tiempo que se contacta con potenciales compradores.
- Liquidar stock a precios reducidos y ofertas con un **descuento mínimo del 20%**.
- Medirse con la competencia en un evento público que permite a los clientes identificar las fortalezas de cada negocio.

- Potenciar las estrategias de mercadeo.
- Comprobar el grado de satisfacción de los clientes con respecto a determinados productos o servicios.
- Anclar las marcas comerciales y el posicionamiento de los productos en la mente de los clientes.

Estos son algunos de los objetivos que definen **qué es una Feria Comercial Outlet**. Ahora bien, aunque esta se considera, también, como un medio para fortalecer la actividad comercial de los negocios participantes, es importante describir algunas de sus ventajas como estrategia de mercadeo.

### **VENTAJAS FERIA COMERCIAL OUTLET**

- **Favorece** y acelera los procesos de venta, ya que es un medio muy útil para la presentación de productos y servicios ante un gran número de clientes, usuarios, competidores y medios de comunicación en un período determinado y en un espacio reducido.
- **Promueve** el contacto directo con un público cautivo que asiste a la feria.
- **Permite** obtener producto a bajo coste.

Además, durante la realización de esta feria se pueden realizar investigaciones de mercado para obtener información sobre las nuevas necesidades de consumo o las preferencias de los clientes, entre otros aspectos.

Entendemos que una de las mejores formas de atraer la gente hacia la **Feria Comercial SegoStock Ciudad de Segovia 2023** es diseñar una **actividad paralela** ofreciendo variedad de **espectáculos** y **actividades culturales** dirigidas a distintos públicos.

### **PROGRAMA ACTIVIDADES PARALELAS**

Se ha diseñado una programación de actividades paralelas que se desarrollarán durante la celebración de la feria.

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

Se creará un Comité Organizativo compuesto por miembros del Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo), la Federación Empresarial Segoviana (en adelante, FES) y Asociación Comercio Amigo de Segovia (en adelante, C.A.S) quienes decidirán, aprobarán, prohibirán y tomarán las decisiones pertinentes para el buen funcionamiento de la feria.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos comercios de Segovia capital y provincia que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar dado de alta en el censo de actividades económicas incluido en la solicitud
2. Pago de fianza con derecho a devolución según lo establecido en la cláusula “Fianza y tipo de espacio” de las presentes bases.
3. Encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y con el Ayuntamiento de Segovia y sus OO.AA.
4. Ofrecer un descuento mínimo del 20%.

## FECHAS Y HORARIOS

La Feria Comercial SegoStock Ciudad de Segovia 2023 se celebrará en el Hotel Cándido en el salón Los Tres Reyes, situado en la Avenida de Gerardo Diego en la ciudad de Segovia, durante los días 18 y 19 de marzo de 2023.

1. Horario de apertura al público será:
  - Sábado de 11:00 a 21:00 horas
  - Domingo de 11:00 a 20:00 horas

## FIANZA Y ESPACIO

Los expositores deberán especificar en la solicitud los productos a exponer, mercancías, e indicarán las medidas aproximadas de sus necesidades con el fin de dotar de los espacios más idóneos, en la medida de lo posible.

Los espacios tendrán las siguientes dimensiones y fianza:

- Espacio de 5 m x 3 m aprox. con una fianza de **100€**

Todos los espacios son interiores y techados.

El espacio asignado no podrá ser compartido por varios comercios

El abono de la fianza se efectuará mediante transferencia bancaria en la Cuenta bancaria ES30 2100 6112 7713 0068 5801 perteneciente a la Federación Empresarial Segoviana, indicando feria **SEGOSTOCK MARZO 2023** y nombre del comercio solicitante.

El abono del ingreso de la inscripción no supone reserva de *stand*, teniendo un carácter condicional a la existencia de espacios disponibles.

En el caso de que no se admitiera la solicitud, se tendrá derecho al retorno de la cantidad satisfecha.

## INSCRIPCIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **2 de marzo al 12 de marzo de 2023** ambos inclusive. El número de plazas será limitado a la superficie del lugar o a la demanda generada.

Con carácter general, la solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada según modelo (Anexo I)
- Copia de pago del recibo de Autónomo correspondiente al mes anterior de la celebración de la Feria.
- Copia del D.N.I. o C.I.F del titular del establecimiento. En caso de Sociedades adjuntar también el D.N.I. del representante legal.
- Copia del comprobante de ingreso bancario del importe de participación.

Esta documentación se deberá entregar por correo electrónico a [feriadelcomerciosegoviano@gmail.com](mailto:feriadelcomerciosegoviano@gmail.com) con asunto "**SEGOSTOCK MARZO 2023**". Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto en el teléfono 921432212 Extensión 8 opción 2

Plazo de presentación:

- Comercios del municipio de Segovia desde el 2 de marzo de 2023 hasta el 7 de marzo de 2023.
- Comercios de la provincia de Segovia desde el 8 de marzo de 2023 el 12 de marzo de 2023.

## ASIGNACIÓN ESPACIOS Y UBICACIÓN EN LA FERIA:

El Comité Organizador resolverá inapelablemente las solicitudes de espacio y ubicación siguiendo los siguientes criterios:

1º Los espacios se destinarán a los comercios del municipio de Segovia. En el caso de que no se cubriera el 100% de las solicitudes de participación con los comercios del municipio de

Segovia, podrá ampliarse la participación a comercios de la provincia.

2º Según fecha del pago de la fianza de participación.

3º Preferencia a los Socios de FES y C.A.S y no Asociados por su mayor participación en ediciones anteriores en las ferias.

4º Por la antigüedad como Socio de FES y/o C.A.S según la base de datos actual.

## **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a un usuario distinto del que hubiese realizado la inscripción.

Los expositores no podrán ceder el espacio a terceros sin previa autorización por escrito de la Comisión de Seguimiento.

La Organización se reserva el derecho de exigir a los expositores que retiren aquellos productos que por su estado o presentación no cumplan los objetivos de la feria.

Los expositores especificarán los productos a exponer, mercancías, e indicarán las medidas aproximadas de sus necesidades con el fin de dotar de los espacios más idóneos, en la medida de lo posible.

No se permitirá la exposición de ningún producto fuera del espacio asignado y venta de otros artículos que no estén especificados en la hoja de inscripción.

El espacio asignado corresponde al hueco diáfano, sin ningún tipo de separador ni toldos.

El Hotel pondrá a disposición de cada expositor una mesa de 0.80x2,00 m y dos sillas.

Cada expositor será responsable de llevar más mesas, sillas o cualquier utensilio necesario para el buen funcionamiento de su stand.

No se permitirá utilizar aparatos de reproducción musical dentro de los stands.

Cada participante deberá hacerse cargo de sus propios residuos generados, si fuese el caso, depositándolos al final del día al punto de RSU.

La descarga de la mercancía dentro de las instalaciones deberá realizarse por los accesos, lugares y horarios fijados e indicados por la Organización.

Durante el horario de apertura al público, los stands deberán estar debidamente atendidos por sus titulares o empleados.

La Organización no será responsable de los hurtos, robos o daños que pudieran sufrir el comercio participante, sus empleados, clientes, productos o instalaciones con motivo del desarrollo de la actividad.

Está prohibido pintar, perforar, pegar con cintas adhesivas fuertes o cualquier otra acción que conlleve la modificación del espacio y su estado actual, siendo la empresa/comercio expositor responsable de los daños ocasionados como consecuencia de los desperfectos que, por estas acciones, se pudieran ocasionar a los distintos elementos.

En el interior de instalación no se pueden realizar labores de cocina, se pueden consumir bebidas y comida frías.

No se puede fumar en ningún espacio interior.

El Comité Organizador contratará un seguro de responsabilidad civil para cubrir los posibles incidentes que puedan ocasionar los comercios participantes durante el desarrollo del mismo.

El Comité Organizador podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:

- Falta de abono de la fianza establecida.
- Exposición de producto diferente al referido en la solicitud.
- Falta de ocupación del *stand* según lo señalado.
- Incumplimiento de lo establecido por la Organización

Las anulaciones o renunciaciones de participación deberán comunicarse al correo electrónico [feriadelcomerciosegoviano@gmail.com](mailto:feriadelcomerciosegoviano@gmail.com) con anterioridad al **12 de marzo**, en caso contrario se perderá el derecho a devolución de los pagos efectuados.

Los expositores serán responsables y deberán hacerse cargo (formular la solicitud pertinente), además solicitar cualquier tipo de licencia, impuesto, permisos, tasas, toxicidad, registro sanitario que le fueren perceptivos para la intervención en la feria, así como de su situación legal, fiscal y laboral. Cada comercio será responsable de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente.

Los expositores consienten expresamente, y por el mero hecho de participar en esta feria que la organización pueda utilizar tanto su nombre, a título individual así como el de sus personas jurídicas o los miembros de las mismas asociadas, en su caso, y/o sus imágenes y/o logos asociados, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios, promocionales y/o para dar a conocer el evento al público en general, en cualquier soporte o red social de la Organización, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor. Así mismo, los expositores permiten ser fotografiados y que la Organización pueda utilizar, reproducir, exhibir y comunicar públicamente las imágenes y fotografías, en adelante las Imágenes, o parte de las mismas en las que interviene como participante de la feria, con la finalidad de la comunicación y difusión de la misma. Así mismo, el interesado acepta que la Organización será dueña exclusiva de las fotografías que resulten y de todos los derechos derivados de ellas. Esta autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que la Organización podrá utilizar las Imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase,

en el ámbito y finalidades de comunicación y difusión realizadas a través de la página web o los soportes establecidos, así como en las principales redes sociales y plataformas en Internet de la Organización. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

En tema de confidencialidad y tratamientos de datos de carácter personal, será de aplicación de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo de la misma.

## **DISPOSICIONES FINALES**

La solicitud de participación en la “FERIA COMERCIAL SEGOSTOCK CIUDAD DE SEGOVIA MARZO 2023” implica la total aceptación por los comercios participantes de estas Bases.

La Organización se reserva el derecho de la interpretación de las Bases y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

Por motivos razonados la organización podrá modificar las presentes bases con el fin mejorar el funcionamiento de la feria.

Para cualquier cuestión que pudiera surgir se sometería a la Jurisdicción y competencia de los juzgados y Tribunales de Segovia Capital.

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA COMERCIAL SEGOSTOCK CIUDAD DE SEGOVIA” LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2023.

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ como representante de  
la empresa \_\_\_\_\_

#### SOLICITO

Participar en la Feria Comercial SegoSstock ciudad de Segovia, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia (Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo), la Federación Empresarial Segoviana (FES) y Comercio Amigo de Segovia (C.A.S).

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Conocer las bases de la campaña y acepto el contenido y las obligaciones que me competen según las mismas.
- Estar al corriente de mis obligaciones fiscales y en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y con el Ayuntamiento de Segovia y sus OO.AA.
- Que estoy dado de alta en el censo de empresarios de la Agencia tributaria en el epígrafe que se indica en el siguiente apartado
- Que la actividad comercial que desarrollo dispone, si fuera necesario, de la preceptiva licencia o comunicación ambiental a nombre de la empresa o al mío propio, de conformidad con las normas ambientales vigentes.
- Que cumplo con todos los requisitos para poder participar establecidos en las bases.

#### DATOS EMPRESARIALES

Empresa Nombre comercial \_\_\_\_\_

Epígrafe en el que estoy dado de alta en el IAE: \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_ NIF/CIF \_\_\_\_\_

Domicilio establecimiento \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Productos \_\_\_\_\_

Observaciones a tener en cuenta por la organización \_\_\_\_\_

Marcar lo que corresponda:

Punto de luz: SI / NO





Firmo la presente, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023